ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
Foro Local – Distrito de Vicálvaro

Lunes, 3 de julio de 2017
De 18:00 horas a 20:30 horas
Salón de la Segunda Planta de la Junta Municipal del Distrito
Plaza Don Antonio de Andrés nº 18

ACTA

Queda válidamente constituida la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro en el Salón de la Segunda Planta de la Junta Municipal, el lunes 29 de mayo de 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales de los Distritos de Madrid (ROFFL).

Asistentes:

- Vicepresidencia: Dña. Pilar Garrido del Sol.

- Secretaría: Dña. Estefanía Morales Quintero, Secretaria del Distrito.

- Vocales en representación de los grupos políticos municipales:

    - Dña. Susana Paredes Sánchez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
    - D. Antonio Cotallo Infante, en representación del Grupo Municipal Socialista.

- Coordinadores de los Grupos y Mesas de trabajo:

    - D. José Luis Uceda Aragoneses. Grupo de Trabajo Noches Verano de Valdebernardo.
    - Dña. M. Carmen Martinez Galiano. Mesa de Trabajo de Igualdad.
    - Dña. Laura Gil Benito. Mesa de Trabajo de la Cañada Real.
    - Dña. Manuel Romero Andujar. Mesa de Trabajo de Economía y Auditoria de la Deuda Pública.
    - Dña. Rosa C. Aporta Robles. Mesa de Trabajo de Cultura.
    - Dña. Beatriz Sánchez Sancho. Mesa de Trabajo de Educación Pública.
    - D. Alejandro Martinez Cruz. Mesa de Trabajo de Creación de Empleo.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Que la Vicepresidenta se ponga en contacto con las Mesas de Trabajo de Juventud, Dinamización Comercial, Deportes y Valderrivas para tratar el tema de su continuidad.

2.- Que se formule una consulta al Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social sobre el procedimiento para dar de baja una Mesa o Grupo de Trabajo, así como cuál es el órgano competente.

3.- Que se retiren del orden del día para su reformulación, las propuestas de las Mesas de Igualdad y Urbanismo contenidas en los puntos 2.2, 2.6 y 2.13 del orden del día.

4.- Que por parte de Secretaria se compruebe si las propuestas contenidas en los puntos 2.10 y 2.12, han sido aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito.

5.- Elevar al Pleno Ordinario del mes de julio de la Junta Municipal de Distrito, las siguientes propuestas:

5.1.- Propuesta nº 2017/0478289.2, del siguiente tenor literal; "Desde las Mesas de La Cañada Real y de Educación, se solicita que la Junta Municipal de Vicálvaro inste al Área competente la ampliación del recorrido de la línea de autobús S.E. Cañada Real-Puerta de Arganda, aumentando el recorrido por el Distrito, creando una línea circular que aúne colegios, institutos, centros municipales de salud, servicios sociales, polideportivos y servicios públicos, en general".

5.2.- Propuesta de la Mesa de Creación de Empleo, del siguiente tenor literal: "Algunas de las licitaciones de servicios que se firman desde el Distrito, pueden y deben generar empleo en el mismo. Al igual que se contemplan cuotas para personas discapacitadas, mujeres víctimas de violencia, etc.

Proponemos que en las bases de las mismas, se contemple y puntúe, además, la contratación de vecinas y vecinos del Distrito, que cumplan con los requisitos de capacitación solicitados para dichos puestos".

5.3.- Propuesta de la Mesa de Igualdad del siguiente tenor literal: "Instar al Área competente para que establezca una Subvención para asociaciones que trabajen el género y la igualdad, y para llevar a cabo un Plan de Igualdad en las propias asociaciones".

6.- Que el orden del día de cada sesión de la Comisión Permanente se remita por la Secretaría, junto con las propuestas enviadas por cada Mesa o Grupo de Trabajo.

7.- Que las propuestas de las Mesas y Grupos de Trabajo que se remitan para su inclusión en el orden del día de la Comisión Permanente, estén suficientemente desarrolladas.

8. Establecer como un punto del orden del día de la Comisión Permanente del mes de septiembre, “preparar un acto de difusión del foro local del Distrito de Vicálvaro”.

9. Celebrar la próxima reunión de la Comisión Permanente el martes 5 de septiembre a las 18:00 horas, lo que supondrá que la convocatoria de la sesión, se realizará el 4 de julio de 2017, esto es, un día antes de su celebración.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas.

LA SECRETARIA

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

VºBº

LA VICEPRESIDENTA

Fdo.: Pilar Garrido del Sol